



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**JUICIO DE PROTECCION DE LOS
DERECHOS POLITICO
ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.**

EXPEDIENTE ELECTORAL:
TET-JDC-096/2024.

ACTOR: GLORIA ESTE RAMÍREZ
CHAMORRO Y ADRIANA ORTIZ
ESTEBAN, EN SU CARÁCTER DE
CANDIDATAS PROPIETARIA Y
SUPLENTE DEL PVEM, PARA EL
CARGO DE PRESIDENTE DE
COMUNIDAD DE LA SECCIÓN
CUARTA BARRIO MANANTIALES
DE ZACATELCO, TLAXCALA

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO
TLAXCALTECA DE ELECCIONES Y
PVEM.

En la Ciudad de Tlaxcala, en **diecinueve de noviembre dos mil veinticuatro.--**
Con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de
Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica
del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del
Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo
ordenado en el expediente en que se actúa, en el **Acuerdo de quince del mes
y año en curso**, dictado por el **Lcdo. Lino Noé Montiel Sosa, Magistrado por
ministerio de Ley, Titular de la Primera Ponencia del Tribunal Electoral de
Tlaxcala**; siendo las **ocho** horas con **cinco** minutos del día en que se actúa, el
suscrito la **pública y notifica a la parte actora y a la autoridad responsable**,
mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este órgano jurisdiccional,
anexando copia impresa del referido proveído. **DOY FE.**-----


ACTUARIO
LIC. OSDY HERNANDEZ BAUTISTA


**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**